



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO  
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 14 ENE. 2015

DECRETO D.S.M :N° 59©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS	SALDO
OLGA ALCAMAN SAN CRISTOBAL	DR.JUAN CARTES A.	2015	05.01.2015	05.01.2015	1/2	05,1/2
EDELMIRA CHAVEZ FONSECA	DR.JUAN CARTES A.	2015	05.01.2015	05.01.2015	01	05
AGUSTIN FUENTES URIZAR	DR.JUAN CARTES A.	2015	27.01.2015	27.01.2015	01	05
JOSE GRACIA CAROCA	DR.JUAN CARTES A.	2015	06.01.2015	06.01.2015	1/2	05,1/2
EUGENIA MONSALVE	DR.JUAN CARTES A.	2015	02.01.2015	02.01.2015	1/2	05,1/2

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**PATRICIO MARCHANT ULLOA**  
ALCALDE

- Archivo Contraloría
- Archivo Depto. de Salud
- Consultorios
- Remuneraciones
- Carpeta Funcionario

FMP/ami